

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **147**

Fecha: 11 DE OCTUBRE DE 2.021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 31 05001 2013 00110	Ejecución de Sentencia	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE PAUL DE GARZÓN	SALUDCOOP E.P.S.	Auto de Trámite ORDENA suspender y enviar este proceso a Liquidador de SALUDCOOP ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD ORGANISM COOPERATIVO, Dr. FELIPE NEGRET MOSQUERA.- Levanta medidas y Ordena entrega	08/10/2021	83	3
41001 31 05001 2014 00408	Ordinario	FRANCISCO JAVIER RUBIANO MOTTA	ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO	Auto resuelve solicitud Resuelve No Tramitar Nueva Solicitud Sobre Notificacion de la Demanda	08/10/2021	592	2
41001 31 05001 2015 00936	Ordinario	GINETTE CHARRY DUSSAN	RICARDO CHARRY DUSSAN Y OTROS	Auto resuelve nulidad Resuelve No TRamitar Nueva Nulidad del Credito y Terminar el Proceso Por Pago Total de la Obligacion y Ordena Pago de Titulo Judicial	08/10/2021	70	2
41001 31 05001 2017 00129	Ejecutivo	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DE GARZÓN	SANIDAD SECCIONAL HUILA DE LA POLICIA NACIONAL	Auto termina proceso por Pago Termina el Proceso Por Pago Total de la Obligacion y se Ordena el Archivo del Mismo	08/10/2021	859	4
41001 31 05001 2021 00328	Ordinario	CARLOS EDUARDO SANCHEZ PERALTA	LIGIA ESPERANZA ARIZA MAHECHA	Auto de Trámite ORDENA informar al Correo Electrónico rserratop@gmail.com sobre la existencia de este proceso, su estado para que se proceda a la notificación personal y traslado a la parte demandada.	08/10/2021	20	1
41001 31 05001 2021 00334	Ordinario	LUIS L. FERNANDEZ VALENZUELA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto de Trámite Tener como legalmente notificada a la parte demandada: ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A. COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS y ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE	08/10/2021	108	1
41001 31 05001 2021 00344	Ordinario	HERIBERO MARTINEZ BARRIOS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto de Trámite Tiene como legalmente notificada a la parte demandada: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, conforme a los Artículos 6° y 8° del Decreto 806 /20.- Tiene como legalmente Contestada la demanda.-	08/10/2021	53	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 31 05001 2021 00356	Ordinario	CLARA EUGENIA MONTENEGRO TRUJILLO	MUNICIPIO DE NEIVA	Auto de Trámite Tiene como legalmente notificada a la parte demandada: MUNICIPIO DE NEIVA, conforme a los Artículos 6° y 8° del Decreto 806 /20.- Tiene como legalmente Contestada la demanda.- Concede 5 días a la parte actora para que presente Reforma a	08/10/2021	66	1
41001 31 05001 2021 00357	Ordinario	JOSE FLORENCIO ARIZA CASTILLO	MUNICIPIO DE NEIVA	Auto de Trámite Tiene como legalmente notificada a la parte demandada: MUNICIPIO DE NEIVA, conforme a los Artículos 6° y 8° del Decreto 806 /20.- Tiene como legalmente Contestada la demanda.- Concede 5 días a la parte actora para que presente Reforma a	08/10/2021	56	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA

EN LA FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2.021

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M, Y SE DESFIJA EN LA

MISMA A LAS 6:00 P.M.

DIEGO FERNANDO COLLAZOS ANDRADE

SECRETARIO